

ACTA. SESIÓN PLENARIA CONSEJO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

FECHA 30 de mayo

LUGAR Sala Pedro Zerolo

HORA 17.30

ORDEN DEL DÍA

1. Muestra del trabajo realizado por las comisiones.
2. Aprobación si procede del acta de la sesión del 26 de febrero de 2018.
3. Comisión de Participación Infantil y Adolescente.
4. Informaciones varias.
 - Información sobre el proceso de escolarización
 - Infraestructuras educativas y actuaciones en los centros
 - Programa de Apoyo Municipal a Centros Educativos en Rivas
5. Presupuestos Participativos de la Concejalía de Participación Ciudadana.
6. Valoración y evaluación del funcionamiento del plenario.
7. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO

Da comienzo la sesión a las 18.08h después de la exhibición previa del trabajo realizado durante el curso por las Comisiones del Consejo Municipal de Educación, en primer lugar se muestra un video promocionando la participación en el Día de la Diversidad (20 de Octubre) elaborado por las personas que forman parte de la Comisión de Atención a la Diversidad. El Concejal felicita a quienes forman parte de esta Comisión y al resto de Comisiones por el trabajo realizado durante el curso, cuyos resultados se han expuesto en la muestra, especialmente a las niñas y los niños del Foro Infantil. A continuación el Secretario solicita la inclusión de dos puntos que han llegado a última hora para que puedan ser incluidos en el Orden de Día de la Sesión. Se aprueba por unanimidad, de manera que son incluidos en el Orden del Día.

1. Aprobación, si procede, del acta 26 de febrero 2018.

Se somete a votación el acta de la de sesión anterior que acompañaba a la convocatoria. La representante del AMPA CEIP Mario Benedetti observa que hay un error tipográfico ya que en un punto se recoge IES Mario Benedetti en lugar de CEIP. Se toma nota. Igualmente se toma nota de que la fecha al hacer alusión a la sesión anterior, se refiere al mes de noviembre en lugar de mes de octubre. Se toma nota y se procederá a su subsanación. Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Comisión de Participación Infantil y Adolescente.

Las niñas y los niños representantes del Foro Infantil comparten los puntos que han trabajado durante el curso en torno a la propuesta de educación y a su participación en el Foro de Oviedo organizado por UNICEF la pasada semana. El Concejal solicita que se trasladen esas propuestas al Consejo Municipal de Educación para que se trabajen durante las sesiones del mismo.

3. Informaciones varias.

Información sobre el proceso de escolarización curso 2018/2019.

Se informa sobre el proceso de escolarización. El Concejal apunta las incidencias y problemas que está generando el nuevo programa RAICES. Por otro lado nos encontramos en un municipio muy extenso donde el enviar a una persona a otro centro supone un problema de desplazamiento para la familia. Estas circunstancias añaden complejidad al proceso de escolarización y por estos y otros motivos se ha publicado una nota informativa en la que se solicita la apertura de más aulas.

Ruth Rojas informa de que en todos los centros, excepto en Escuelas Infantiles, está instalado el programa RAICES. En Escuelas Infantiles llevamos un par de años con crecimiento de demanda, a pesar de que los datos son previos a la matriculación que es el 4 de junio y teniendo en cuenta los no nacidos. Todas las Escuelas Infantiles están completas excepto Nanas de la Cebolla que tiene vacantes en 2-3 años y en El Arlequín que hay vacantes en 2-3 años. El resto está completo.

En 3 años hay 3 aulas nuevas en CEIP José Iturzaeta, CEIP Las Cigüeñas y CEIP Mario Benedetti, además de 1 más en CEIP El Parque y CEIPSO La Luna. Para petición complementaria se abrirán además 1 en CEIP Rafael Alberti, 1 CEIP La Escuela, 1 en CEIP Jarama.

Se aportan los datos de no admitidos en primera opción.

El Concejal apunta que estos datos son el hecho que demuestra que la libertad de elección de los centros no funciona.

El representante del Claustro de CEIP El Olivar interpela que hay 134 alumnos y alumnas de 1º de la ESO que no han tenido plaza en primera opción, tiene esto que ver con el bilingüismo y el tipo de oferta. Puesto que le consta que hay mucha solicitud de colegio bilingüe a instituto no bilingüe. Y la complicación que esto supone en un municipio de 7 kilómetros de extensión. Se apunta que hay 102 no admitidos en el IES Profesor Julio Pérez que es el solicitado mayoritariamente.

Se abre un debate y algunas personas, representantes de familias, aportan sus experiencias al respecto y se solicita ayuda al transporte del alumnado que tenga que desplazarse.

Ruth Rojas continua informando, el programa RAICES asigna de oficio a estudiantes de 1º de la ESO centro, según el orden de preferencia y si no es así y no hay ninguna opción se adjudica de oficio. Al alumnado escolarizado fuera de Rivas en 6º y sin centro en ninguna de las opciones se le asigna un centro de la última zona en la que estuviera adscrito.

La representante del Claustro del CEIP Dulce Chacón aporta información sobre ACNEES y felicita al IES Profesor Julio Pérez por el punto que ha dado en el proceso de escolarización al alumnado de 6ºEP procedente de centros no bilingües.

Se abre un debate sobre la discriminación por la adscripción directa del alumnado procedente de centros bilingües. Se puntualiza que necesidades especiales no aparecen en ningún punto del programa. El representante de familias del CEIP José Hierro solicita que se siga manteniendo el transporte de autobuses “lanzadera” en los centros y que se controle su buen funcionamiento. Además solicita ceder un edificio para crear un centro de formación profesional y solicita compromiso político apoyando esta propuesta. Se podría acondicionar un edificio de los ya existentes y presentarlo a la DAT. Se abre un debate sobre esta propuesta.

Una representante de familias expone el caso de petición complementaria porque en 1º de las ESO no tiene centro asignado puesto que la alumna cursó 6º en Santa Eugenia. El Concejal aporta que lo que se está evidenciando es el mal funcionamiento por parte de la Comunidad de Madrid en el proceso de escolarización, este Pleno ya se anticipó y en febrero se aprobó una resolución que contenía puntos que hacían referencia a problemáticas que actualmente se están poniendo de manifiesto. Se hizo además una nota informativa solicitando la apertura de aulas en aquellos centros que estuviesen por debajo de su línea de creación siempre que no fuera en detrimento de otras instalaciones de los centros. Agradece la aportación de los equipos directivos presentes, que trasladan, junto con familias, la problemática real y poder trasladar todas estas incidencias y situaciones al SAE para que sean tenidas en cuenta.

Una representante de las familias informa de que se pueden interponer reclamaciones en la DAT y pedir reuniones con inspectores de zona. Aporta la reflexión de las consecuencias que tiene que las familias no elijan los centros más cercanos por diversos motivos, en ocasiones, por las personas inmigrantes. Además aporta la necesidad de que las Administraciones cumplan con sus obligaciones y sea la Comunidad de Madrid la que construya edificios y que el Ayuntamiento sea el que abastezca el mantenimiento, pero que no los construya puesto que la experiencia que ya tenemos no es positiva.

La representante del sindicato CCOO expone la queja del personal en Direcciones de Áreas por el programa que se ha instalado y la empresa adjudicataria encargada de su desarrollo y aplicación.

La representante de familias del CEIPSO La Luna pregunta a día de hoy cuántos niños y niñas no están escolarizados. La técnica informa de que actualmente

nos encontramos en proceso de complementaria y hasta el 8 de junio el SAE no facilita esa información.

Propuesta de la FAPA Rivas de aprobación de Resolución contra la masificación en centros educativos.

Un representante de la FAPA Rivas informa sobre el contenido de la Resolución que presentan ante la subida de las ratios en las aulas y las necesidades educativas del municipio. No a la masificación de los centros, exigen el cumplimiento del Pacto Cañada por la problemática de la zona única en Rivas. Ante una pregunta de una representante de familias se explica qué es el Pacto Cañada y los compromisos acordados en materia de educación.

██████████, miembro de la Comisión de Planificación e Infraestructuras solicita que conste en acta su agradecimiento a la FAPA Rivas por la elaboración de esta resolución en el que se pone de manifiesto mucha clarividencia tanto en el documento como en el análisis de la situación actual. Se abre de nuevo un espacio de debate en el que se comparten aportaciones como que la zona única crea guetos en colegios a pesar de que se ha vendido como el efecto contrario.

La representante del sindicato CCOO aporta que las ratios siguen por encima de la legalidad, a pesar de la existencia de una sentencia firme que habla de 25 en primaria. Y aclara que el 10% de más fue para un momento extraordinario y se está haciendo de manera continuada. Solicita que se incluya en la resolución una mención al profesorado que falta en los centros.

El representante de familias del CEIP Hans C. Andersen añade que el escrito es acertado e invita a la creación de comisiones de trabajo para movilizaciones y actuaciones para que se cumpla la legalidad vigente.

El representante de la FAPA dice que el objetivo del escrito es también llegar a las familias y que estén informadas de las actuaciones que van en detrimento de la educación.

Se vota la resolución propuesta por la FAPA Rivas con la modificación aportada por la representante del sindicato CCOO, se aprueba por unanimidad y se pregunta a quién se quiere dar difusión; el representante de la FAPA pide a todas las instituciones posibles, desde el Pleno Municipal a la DAT.

Infraestructuras educativas y actuaciones en los centros.

El responsable de infraestructuras de la Concejalía de Educación, Juan Ignacio Cuenca informa acerca de las actuaciones en infraestructuras educativas que se acometerán durante el verano en los centros educativos del municipio. Este año la inversión será de 310.000€. Además por parte de la Concejalía de Deportes se van a acometer actuaciones en 3 centros deportivos. Con lo que el monto total destinado a estas actuaciones es de 401.000€.

La representante de la El Platero solicita la necesidad de su actuación en estos momentos, ya que es durante el verano cuando precisan lo solicitado. Se le aclara que las contrataciones tienen sus plazos administrativos establecidos y hasta que no se financie el Capítulo VI no se puede iniciar ningún trámite. Se expone en una presentación cada una de las actuaciones previstas en cada centro educativo.

Programa de Apoyo Municipal a Centros Educativos en Rivas.

El Concejal expone que tras sus reuniones con las AMPAS ha detectado cierto desconocimiento entre las familias del PAMCE, un programa en el que desde el Ayuntamiento se hace una importante inversión y que contribuye a complementar tanto la labor docente como el currículo de los programas educativos.

Ruth Rojas hace una exposición de algunas de las actividades que forman parte del programa y expone que el próximo curso se van a apoyar actividades de expresión artística, también el acercamiento del Ayuntamiento al alumnado. Se muestran las actividades que han formado parte del PAMCE durante este curso y se dará traslado de la información para valorarlo en Consejos Escolares. La representante de las familias del CEIP Mario Benedetti solicita que lleguen antes a los centros para que las AMPAS puedan aportar sugerencias en los Consejos Escolares.

Resolución de la Plataforma de Educación Especial M^a Isabel Zulueta

La persona representante del Centro explica la situación actual acorde a la ley en vigor, se encuentran en mínimos de ratios y solicitan que la ley se actualice y se adapte a la realidad de los centros, que la Comunidad de Madrid aplique la legislación vigente pero no con los rangos mínimos de profesionales.

La representante de la FAPA Rivas felicita por la iniciativa y aporta que echaba de menos la representación en la FAPA de familias de centros de educación especial. Les invita a tener representación en la FAPA.

El Secretario del Consejo propone la adaptación al lenguaje inclusivo de la propuesta que se aprueba por unanimidad.

5. Presupuestos Participativos de la Concejalía de Participación Ciudadana.

Antonio Flórez Concejal de Participación Ciudadana explica los Presupuestos Participativos y la manera en la que se han planteado.

La cantidad es modesta, se trata de 150.000€ para que la ciudadanía pueda hacer propuestas y además votar de entre las propuestas que se hayan realizado. Hoy se concluye la primera fase que es la de difusión, con visitas a diferentes órganos de representación. A partir del día 1 de junio a las 09.00

estará disponible la URL de presupuestosparticipativo.rivasciudad.es y se abrirá el plazo para la presentación de propuestas.

Se examinará que las propuestas cumplan los requisitos (que sean inversiones, que se refieran a competencias municipales, etc.) y cada ciudadana y ciudadano (mayores de 16 años) podrán hacer un máximo de 2 propuestas. Sólo se podrán hacer a través de la página web y se dará servicios para aquellas personas que no dispongan de medios informáticos.

Tras la fase de propuestas una comisión técnica evaluará la validez de las mismas acorde a los requisitos establecidos así como la cuantía económica de las mismas. Y del 1 al 31 de octubre se procederá a la votación. Con un procedimiento análogo al de “carrito de la compra” se podrán votar propuestas por valor de 150.000€, el único requisito que tiene que cumplir una propuesta para ser seleccionada es obtener más de 50 votos. A todas las personas que presenten propuestas se les contestará motivando la no aceptación de la misma.

Se aclaran algunas dudas que surgen sobre inversiones municipales y competencias municipales.

6. Valoración y evaluación del funcionamiento del plenario.

A la salida de la sala se han instalado unas cintas métricas para valorar los siguientes ítems y se ruega a las personas representantes que hagan sus aportaciones antes de retirarse. Los hitos propuestos para valorar son:

Tu participación, funcionamiento de las Comisiones, organización general del Pleno del CME, los temas tratados en el CME se ajustan a la realidad de la educación en el municipio y visibilidad del colectivo al que representas.

7. Ruegos y preguntas.

Un representante de familias del IES Profesor julio Pérez solicita que todas las votaciones de resoluciones se lleven a cabo al principio de la sesión puesto que la asistencia se va mermando según va avanzando la tarde.

El representante del Claustro del CEIP Las Cigüeñas solicita que se desprovea del Premio al Compromiso Educativo Profesor Julio Pérez al conserje presuntamente imputado en un hecho delictivo.

La representante del CEIP Dulce Chacón ruega que las comidas de los campamentos de los colegios se hagan en las cocinas de los centros y no se transporte ya preparada. Pablo Fernández, jefe de servicio de educación aclara que es un contrato público y que sale a licitación, de hecho el cambio en la normativa de licitación vino ocasionado por la queja de los responsables de los centros para que no se utilizasen las instalaciones de las cocinas de sus centros. De hecho se aclara que se buscó una alternativa para el uso del menaje y conseguir que fuera más sostenible por la no utilización excesiva de plásticos. En cualquier caso, se agradece su disposición y a través de este

ruego se comunicará de nuevo a los centros para que den su opinión al respecto.

Se pregunta a los miembros de la Comisión de Infraestructuras si el informe presentado en la muestra previa está disponible para los miembros del pleno. Se ruega que de cara a las jornadas de puertas abiertas del próximo curso se contrasten los datos del informe. Se tomará nota de cara a la campaña de escolarización del próximo curso.

El representante de la FAPA informa sobre la web de la FAPA y que allí se puede encontrar información referente a la masificación y que están elaborando un mapa de la masificación de los centros. Se recuerda también la convocatoria de la Asamblea de la Plataforma por la Educación Pública el próximo lunes 4 de junio a las 19h.

Siendo las 20.51h de la tarde se cierra la sesión.